

Capitulare de esta manera de hoy veinte y  
seis de Mayo de mil ochocientos veinte y  
nueve se congregaron a celebrar Cavildo  
ord. los Sr. D. Nicolas Lambert, Regidor  
Decano, que presidia a Justicia, D. Juan  
Darias Aycaño, D. Juan Soler Espinosa  
y D. Jose Luis de Nivian, tambien Regidores;  
D. Antonio Rolandi, Diputado del Consejo,  
y Sereuro Canova, de la misma clase, y  
acordaron lo siguiente

Contribucion El Sr. D. Juan Darias Aycaño, Reg.  
y Comisario de contribuciones Dijo: que en  
la reman ultima se han acordado y  
entregado en Reman de Nueva, retentando  
los Sr. D. la cantidad de la contribucion de  
utensilio; y que igualmente se ha entregado  
a la Diputacion del Consejo de esta Ciudad,  
el Pito que quedaba p. el completo de los  
once mil, cuatrocientos cuarenta y cinco  
y siete p. el cambio y Redencion de  
la moneda de calderilla vizc. D. El Ayuntamiento  
quedo de todo entendido

Yta. El mismo Sr. Regidor D. Juan Darias Ay.  
cualdo manifesto: que si no se adaptan otras  
disposicion p. el cobro de las deudas a la  
contribucion de utensilio, muy poco se

